



Excmo. Ayuntamiento
FUENTES DE ANDALUCÍA

FUENTES DE ANDALUCÍA

DON FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ GALÁN, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE ANDALUCIA (SEVILLA).-

HAGO SABER: Que aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de 9 de mayo de 2.024, el expediente de modificación de créditos nº 02/2024, consistente en Suplementos de Créditos y Créditos Extraordinarios, dentro del Presupuesto de 2.024 de la Entidad Local, dicho expediente estará de manifiesto al público en la Intervención de este Ayuntamiento por periodo de 15 días hábiles, durante cuyo plazo se podrán presentar contra el mismo las reclamaciones que se estimen oportunas ante el Ayuntamiento Pleno, con arreglo a los artículos 169, 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Fuentes de Andalucía, a la fecha de la firma electrónica.-

Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía

C/ General Armero, 51, Fuentes de Andalucía. 41420 (Sevilla). Tfno. 954836818. Fax: 954837726



Cód. Validación: 56932HS2Y3THYEZQ4XNEMZK2
Verificación: <https://fuentesdeandalucia.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

FRANCISCO JAVIER MARTINEZ GALAN (1 de 1)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 13/05/2024
HASH: 32e225b27c1e526bd01b9e95b09463b8

